

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Acuerdo de financiación.

Contenido Relevante:

Amper comunica, que en el día de ayer Alcatel-Lucent, grupo multinacional francés de telecomunicaciones, ha acordado la apertura de una línea de crédito por un importe de 6 millones de dólares americanos a favor de Amper, destinándose dicha línea al fortalecimiento del circulante del negocio del Grupo Amper.

A su vez la Sociedad, a través de su filial Desca, está colaborando desde principios de año con Alcatel-Lucent en su programa Global de Socios, comercializando productos y servicios de la multinacional francesa en numerosos países Latinoamericanos.

Este acuerdo de financiación evidencia el respaldo de grandes proveedores multinacionales al Plan de Negocio de Amper.

Madrid, 27 de octubre de 2015

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente del Consejo de Administración
AMPER S.A.